



PIDEN BAJAR SPOT Y VAN POR FRENO A PROPAGANDA DE EU

GOBERNACIÓN y Conapred instan a medios a no difundir advertencia del gobierno de Trump de que migrantes serán "cazados"; revivirán artículo que impide ese tipo de publicidad extranjera en el país.

Sheinbaum enviará reforma para prohibirla

Van contra propaganda política del extranjero

LA PRESIDENTA anuncia que a más tardar este martes enviará la iniciativa para retomar la legislación que se cambió en 2014; considera que anuncio de gobierno de EU es discriminatorio

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará una reforma para restituir un artículo con el que se prohíba la transmisión de propaganda política de gobiernos extranjeros, luego de las quejas que se presentaron por la aparición de la campaña antimigrante que lanzó Estados Unidos y que este fin de semana fue difundida en programación mexicana.

En conferencia de prensa matutina rechazó la aparición del *spot* estadounidense en el que la secretaria de Seguridad de aquel país, Kristi Noem, advierte que se "cazará" a todo aquel que ingrese ilegalmente a Estados Unidos porque allí no admiten a "criminales".

**EL
DATO**

EL 17 de febrero la secretaria Noem anunció que el gobierno de EU destinaría una cantidad multimillonaria de recursos para difundir este mensaje a nivel internacional.

Recordó que en 2014, la administración vigente entonces emitió una reforma para eliminar un artículo que prohibía

a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión la transmisión de propaganda política o comercial de gobiernos extranjeros, ni permitir que los medios de comunicación que operan en su concesión sean utilizados para fines que pueden influir en los asuntos internos del país.

Tras cuestionar el porqué se suprimió esta disposición e incluso adelantar que averiguarán a qué se debió, anunció que a más tardar este 22 de abril enviará una iniciativa al Congreso para devolver este artículo a la Ley de Telecomunicaciones y frenar la difusión de esta campaña a la que consideró discriminatoria.

"Estaba bien el artículo como estaba planteado. Ya pedí que investiguemos cómo fue que se quitó este artículo, bajo qué argumentos, pero creemos que nuestra soberanía y el respeto a México merece volver a poner este artículo en la ley", dijo la mandataria.

También comentó que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ya actuó al respecto al enviar una carta para sensibilizar a los medios de comunicación y retiren el *spot*.

Negó que el objetivo sea censurar los contenidos que difunden las televisoras, sino más bien hacer una sugerencia.

"Nosotros no estamos a favor de la censura, nunca, pero es muy distinto cuando hay comunicación de un gobierno extranjero que tiene contenido que considera el propio Conapred como discriminatorio. Entonces, la sugerencia de Conapred es que se retiren estos spots; y, además, la modificación a la ley que ya no permitiría que se promovieran", dijo.

Recalcó que el objetivo es actuar contra materiales discriminatorios de este tipo, pues los separó de aquellos cuyo contenido busca promover el turismo o la cultura de países extranjeros.



Por ello también descartó que se apliquen sanciones o multas a quienes transmitieron el *spot*, pues además no hay una norma que haya violado.

En cuanto a la divulgación de este tipo de materiales en redes sociales, se solicitará a las plataformas digitales no permitir que se pauten los contenidos, es decir, que no se permita el pago para su visibilidad en México.

En otro tema, la Presidenta manifestó su respaldo a la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, ante las críticas que recibió por continuar con eventos de promoción turística a pesar de los episodios violentos que siguen ocurriendo en Acapulco. Comentó que se debe brindar atención a ambas situaciones, pues no coincidió con que se deban frenar las actividades turísticas.



Fotos: Cuartoscuro

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.

“ ESTABA BIEN el artículo como estaba planteado. Ya pedí que investiguemos cómo fue que se quitó este artículo, bajo qué argumentos, pero creemos que nuestra soberanía y el respeto a México merece volver a poner este artículo en la ley”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México